



## **JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO**

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025 Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025.-- OBJETO DE LA INVITACIÓN: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2025".-----**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las trece horas del día **ocho de octubre del año dos mil veinticinco**, en el "**Salón Monte Albán**" de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, soldado de la patria", Edificio "D" Saúl Martínez, Segundo Piso, Av. Gerardo Pandal Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257, se reunieron los Servidores Públicos; **L.C.P. Paola Melchor Chávez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado por la Convocante; **Lic. Erick Daniel García Reyes**, Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, representante del Área Requiriente y Técnica; **Lic. Yuritsy Esmeralda Urbina Reyes**, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, con el objeto de llevar a cabo la **Junta Pública para dar a conocer el Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**, relativa a la "**Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025**" conforme lo establecido en los artículos 36 segundo párrafo y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral **4.4** de la Convocatoria del presente concurso.-----

El acto es presidido por la **L.C.P. Paola Melchor Chávez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, servidora pública designada por la convocante, quien da la bienvenida a los asistentes-----

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura del fallo de fecha 8 de octubre de 2025 emitido por la **L.F.C.P. Paola Porras Pérez**, Directora Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual forma parte integrante de esta Acta, y que en la parte conducente dice lo siguiente:-----

**"4. El Lic. Erick Daniel García Reyes**, Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la

01710

2-2-2



Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mediante oficio número **SF/SECyT/DCG/CACEO/164/2025** remitió la **Evaluación y Análisis de las Proposiciones Técnico-Económicas** de fecha 7 de octubre de 2025, y con fundamento en los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 5.1 de la Convocatoria del presente concurso, evaluó y analizó el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, concluyendo lo siguiente:-----

**"CONCLUSIÓN TÉCNICA ECONÓMICA.** Una vez efectuada la evaluación y análisis de la documentación, legal, administrativa, técnica y económica de los licitantes que participaron en el presente procedimiento de contratación, de acuerdo a los criterios técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025** y **NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025**, relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"** se emite la siguiente conclusión Técnico Económica, señalando el siguiente resultado: **LOTE ÚNICO**

| NÚM | NOMBRE DEL LICITANTE                                           | DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA | PROPUESTA TÉCNICA | PROPUESTA ECONÓMICA |             |
|-----|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------|
|     |                                                                |                                      |                   | Pre-captura         | Apartado T  |
| 1   | COMERCIALIZADORA DEL SUR ZOHER S.A. DE C.V.                    | No cumple                            | No presentó       | Aceptable           | No presentó |
| 2   | DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V. | Si cumple                            | Solvente          | Aceptable           | Aceptable   |
| 3   | C. RAÚL PEÑA HERNÁNDEZ                                         | No cumple                            | No solvente       | Aceptable           | No presentó |

Se concluye como oferta válida la presentada por **DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES SANTORY S.A. DE C.V.**, en virtud de que es la única que presenta un precio aceptable conforme a la propuesta cargada en archivo PDF conforme al Apartado T Propuesta Económica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por un importe total de **\$674,174.60** (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido. Sirva la presente evaluación Técnico-Económica para la emisión del Fallo correspondiente al procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025** y **NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025**, relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la**

OLYMPIC  
EXPO  
2000



**Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025".** Con base en lo anterior:

**I. Se desechan** las propuestas del licitante **Comercializadora del Sur Zoher, S.A de C.V.**, de conformidad con el apartado **5.2** "Causas de desechamiento de las Propositiones", numeral 7 de la Convocatoria.-----

**II. Se desechan** las propuestas del licitante: **Raúl Peña Hernández** de conformidad con el apartado **5.2** "Causas de desechamiento de las Propositiones", numeral 7 de la Convocatoria.----

**III. Se declara solvente y aceptable** la propuesta del licitante: **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria del presente concurso.-----

Por lo antes expuesto, se determina lo siguiente: -----

**PRIMERO.** Se detectó un error de cálculo de los impuestos en la proposición pre-capturada en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por el licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, sin embargo, conforme lo previsto en el artículo 55 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, toda vez que la corrección no implica la modificación del precio unitario, se consideró el importe conforme al Apartado T. Propuesta Económica, cargado en archivo PDF en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 48 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.4 de la Convocatoria del presente concurso, **se adjudica** al licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, la "**Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025**", por la cantidad de **\$674,174.60 (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, ya que sus propuestas son solventes y aceptables, al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**.-----

**TERCERO.** Con fundamento en el artículo 67 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.5 de la Convocatoria del presente concurso, se informa al licitante adjudicado que la firma del Contrato se realizará **en la plataforma** el día **9 de octubre de 2025** a las 13:00 horas.-----

**CUARTO.** Con fundamento en el artículo 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 2.5.1 de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado deberá presentar la **Garantía de Cumplimiento** a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato.-----

**QUINTO.** Conforme lo previsto en el numeral 2.4.4 primer párrafo de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado deberá garantizar los bienes contra defectos de fabricación por un periodo mínimo de **un año** contado a partir de la fecha de entrega, y al

SIN TEXTO



**momento de la entrega de los bienes**, deberá presentar **"Un documento expedido por el fabricante"**.-----

**SEXTO.** Con fundamento en el 75 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 2.4.4 tercer párrafo de la Convocatoria del presente concurso, el licitante adjudicado está obligado a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y **al momento de la entrega de los bienes**, deberá presentar una **"Carta de garantía contra defectos y vicios ocultos de los bienes"**, conforme el **Apartado Z** de la Convocatoria.-----

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 48 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.4 de la Convocatoria del presente concurso, **se adjudica** al licitante **Distribución y Comercialización de Bienes Santory, S.A de C.V.**, la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"**, por la cantidad de **\$674,174.60 (Seiscientos setenta y cuatro mil ciento setenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, ya que sus propuestas son solventes y aceptables, al cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la Convocatoria de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**.-----

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 50 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se difundirá en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx;>-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado la presente junta, siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su inicio, para dejar constancia de lo actuado para los efectos legales conducentes, previa lectura, firman la presente acta, al calce y al margen los que en ella intervinieron, entregándose una copia de la misma a los asistentes a este acto. Conste.-----

**POR LA SECRETARÍA**

| NOMBRE                             | ÁREA                                                                                                                                                                   | FIRMA                                                                                 |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>L.C.P. Paola Melchor Chávez</b> | <b>Por la convocante:</b><br>Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. |  |
| <b>Lic. Erick Daniel</b>           | <b>Representante del Área Requiriente y Técnica:</b><br>Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de                                           |                                                                                       |

SIN TEXTO



|                     |                                                                                                                                                                                         |                                                                                     |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>García Reyes</b> | Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. |  |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE                                     | ÁREA                                                                           | FIRMA                                                                                |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Lic. Yuritsy Esmeralda Urbina Reyes</b> | Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. |  |

La presente foja de firmas corresponde a la **Junta Pública para dar a conocer el Fallo** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número interno: **SF/CAASSF/ICM3-002/2025** y número de procedimiento de contratación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas: **IA-79-113-920004980-N-4-2025**, relativa a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del Programa de Armonización Contable 2025"**.-----

MS  
SANTERIO



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CON NÚMERO INTERNO: SF/CAASSF/ICM3-002/2025 Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: IA-79-113-920004980-N-4-2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE 2025"**

| NOMBRE                                     | ÁREA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | FIRMA                                                                                 |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>L.C.P. Paola Melchor Chávez</b>         | <b>Por la convocante:</b><br>Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.                                                                                                                                               |   |
| <b>Lic. Erick Daniel García Reyes</b>      | <b>Representante del Área Requiriente y Técnica:</b><br>Jefe del Departamento de Seguimiento e Integración de Información de Municipios, adscrito a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. |  |
| <b>Lic. Yuritsy Esmeralda Urbina Reyes</b> | <b>Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.</b>                                                                                                                                                                                                                                |  |

SIN TEXTO

---